
III. POLÍTICA ENERGÉTICA

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

El 27 de septiembre de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el octavo mes del año 2013, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 100.83 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 2.83%, con relación al mismo período de 2012 (103.77 d/b).

Cabe destacar que en agosto de 2013, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 101.13 d/b, cifra 0.35% mayor con respecto al mes inmediato anterior, 5.69% mayor con relación a diciembre pasado (95.69 d/b) y 0.39% menor si se le compara con el octavo mes de 2012.

Durante los ocho primeros meses de 2013, se obtuvieron ingresos por 28 mil 687 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 7.76% respecto al mismo período de 2012 (31 mil 101 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 23 mil 530 millones de dólares (82.02%), del tipo Olmeca se obtuvieron 2 mil 927 millones de dólares (10.20%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 2 mil 230 millones de dólares (7.77%).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya ^{a/}	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente ^{b/}
2003	16 676	255	14 113	2 308	14 622	1 495	560
2004	21 258	381	17 689	3 188	19 003	1 886	369
2005	28 329	1 570	22 513	4 246	24 856	2 969	504
2006	34 707	1 428	27 835	5 443	30 959	3 174	574
2007	37 937	1 050	32 419	4 469	33 236	3 858	843
2008	43 342	683	37 946	4 712	38 187	4 319	836
2009	25 605	327	21 833	3 445	22 436	2 400	769
2010	35 985	2 149	27 687	6 149	31 101	3 409	1 476
2011	^{R/} 49 380	3 849	37 398	8 133	41 745	4 888	2 747
2012	46 788	3 905	35 129	7 754	37 053	6 560	3 175
2013	28 687	2 230	23 530	2 927	21 247	4 492	2 948
Enero	4 021	444	2 978	599	3 145	780	96
Febrero	3 600	227	2 941	432	2 763	376	460
Marzo	3 521	295	2 791	435	2 493	492	537
Abril	3 792	342	3 098	351	2 949	584	259
Mayo	3 149	83	2 775	291	2 096	593	460
Junio	^{R/} 3 199	172	^{R/} 2 744	284	2 440	^{R/} 494	^{R/} 265
Julio	^{R/} 3 779	297	^{R/} 3 185	297	2 693	500	^{R/} 585
Agosto	3 626	371	3 017	238	2 668	672	287

a/ Incluye Crudo Altamira.

b/ Incluye otras regiones.

R/ Cifra revisada.

FUENTE: Pemex.

Fuente de información:

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf

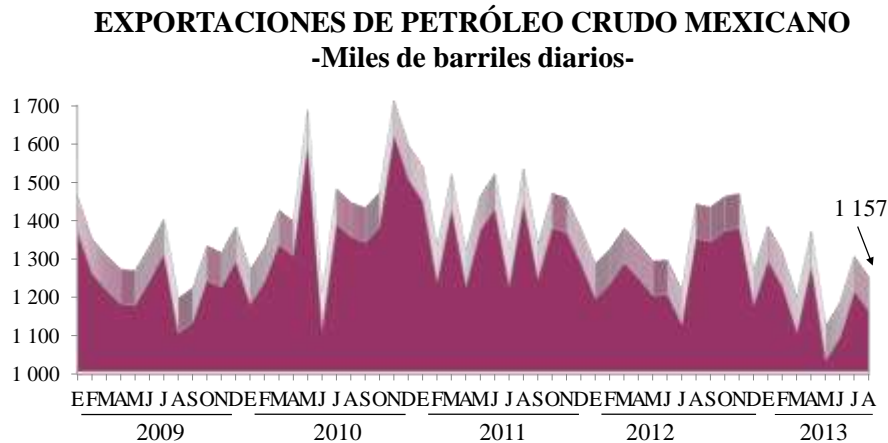
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf

Volumen de exportación de petróleo (Pemex)

De conformidad con información de Pemex, durante el período enero-agosto de 2013, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.171 millones de barriles diarios (mb/d), cantidad 4.56% menor a la reportada en el mismo lapso de 2012 (1.227 mb/d).

En agosto de 2013, el volumen promedio de exportación fue de 1.157 mb/d, lo que significó una disminución de 4.38% respecto al mes inmediato anterior (1.210 mb/b), menor en 1.45% con relación a diciembre de 2012 (1.174 mb/d) y 14.11% inferior si se le compara con agosto del año anterior (1.347 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleos crudos mexicanos, durante el período enero-agosto de 2013, fueron los siguientes: al Continente Americano (73.53%) a Europa (15.88%) y al Lejano Oriente (10.59%).



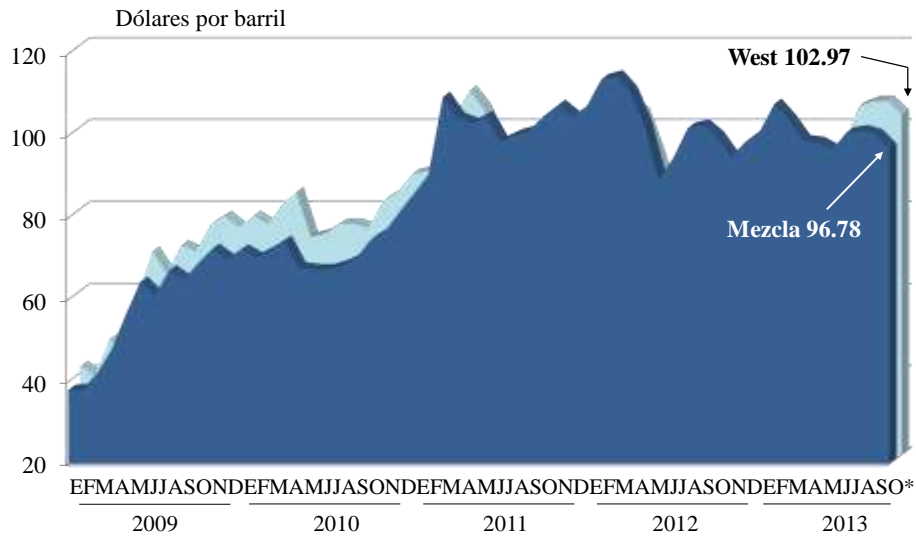
Fuente de información:

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evolexporta_esp.pdf

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener) el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación durante los primeros once días de octubre de 2013 fue de 96.78 d/b, cotización 3.55% menor a la registrada en septiembre pasado (100.34 d/b), superior en 1.14% con relación a diciembre anterior (95.69%), y 2.34% menos si se le compara con el promedio de octubre de 2012 (99.10 d/b).

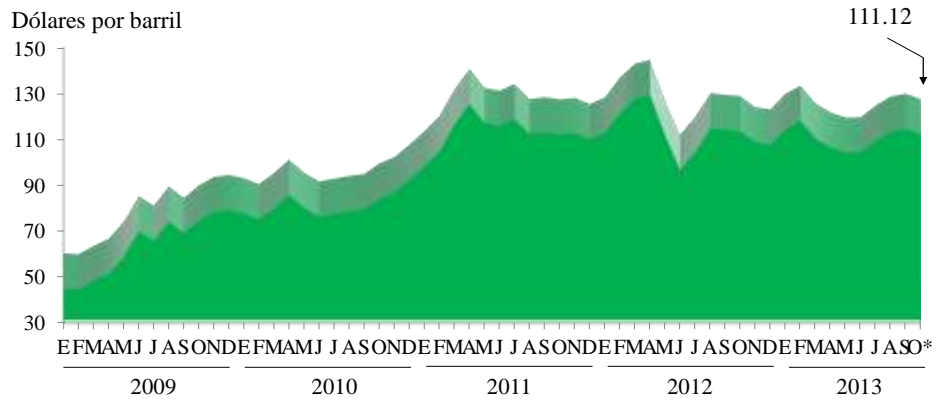
PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE 2009-2013



Por su parte, el crudo West Texas Intermediate (WTI), que recientemente ha elevado sus precios sustancialmente, también registró las caídas de los crudos de referencia. Así, en los primeros 11 días de octubre de 2013 reportó una cotización promedio de 102.97 d/b, lo que representó una disminución de 3.16% con relación a septiembre pasado (106.33%), mayor en 17.77% respecto a diciembre anterior (87.43 d/b), y superior en 15.09% si se le compara con el promedio del décimo mes de 2012 (89.47 d/b)

Asimismo, durante los primeros 11 días de octubre pasado, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 111.12 d/b, precio que significó una reducción de 1.99% con relación al mes inmediato anterior (113.38%), mayor en 1.84% con respecto a diciembre anterior (109.11 d/b), y menor en 1.14% más si se le compara con el precio promedio de octubre de 2012 (112.40 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT 2009-2013



* Promedio al día 11.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}	Fecha	Crudo API Precio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2008	40.60	41.04	33.70	Junio 2012	95.51	82.05	91.39
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Julio 2012	103.24	87.76	95.37
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Agosto 2012	113.64	93.75	101.53
Enero 2011	97.14	89.24	85.95	Septiembre 2012	112.95	94.59	102.10
Febrero 2011	103.66	88.67	90.54	Octubre 2012	112.40	89.47	99.10
Marzo 2011	115.42	103.00	102.38	Noviembre 2012	108.84	85.99	94.63
Abril 2011	124.25	108.88	109.48	Diciembre 2012	109.11	87.43	95.69
Mayo 2011	115.97	100.44	104.44	Enero 2013	113.36	94.65	100.60
Junio 2011	114.76	96.24	102.99	Febrero 2013	116.95	94.87	107.00
Julio 2011	117.64	97.28	104.82	Marzo 2013	109.24	93.13	104.21
Agosto 2011	111.03	86.48	98.67	Abril 2013	103.09	91.75	98.90
Septiembre 2011	114.92	85.56	100.10	Mayo 2013	103.02	94.63	98.40
Octubre 2011	110.96	86.32	101.14	Junio 2013	103.14	95.76	96.52
Noviembre 2011	111.58	97.37	107.43	Julio 2013	108.26	104.88	100.76
Diciembre 2011	108.90	98.54	104.94	Agosto	112.21	106.20	101.31
Enero 2012	111.81	100.62	108.54	Septiembre	113.38	106.33	100.34
Febrero 2012	120.49	102.05	110.23	Octubre*	111.12	102.97	98.78
Marzo 2012	126.48	106.13	112.82				
Abril 2012	120.18	103.37	108.04				
Mayo 2012	110.64	99.87	102.24				
2/IX/2013	n.c.	n.c.	n.c.	1/X/2013	109.06	102.08	96.40
3/IX/2013	117.43	108.62	102.97	2/X/2013	110.53	104.14	97.97
4/IX/2013	117.59	107.24	102.46	3/X/2013	110.93	103.28	97.12
5/IX/2013	117.75	108.45	103.00	4/X/2013	110.86	103.82	97.27
6/IX/2013	117.12	110.49	104.43	7/X/2013	111.10	103.06	96.97
9/IX/2013	115.43	109.12	103.00	8/X/2013	112.00	103.53	97.05
10/IX/2013	114.04	107.43	100.94	9/X/2013	110.46	101.62	95.48
11/IX/2013	114.58	107.91	100.78	10/X/2013	113.07	103.07	96.63
12/IX/2013	113.05	108.58	101.54	11/X/2013	112.09	102.16	96.13
13/IX/2013	115.25	108.29	101.53				
16/IX/2013	115.25	108.29	100.24				
17/IX/2013	110.99	105.34	98.99				
18/IX/2013	111.03	108.21	100.59				
19/IX/2013	112.60	106.24	99.56				
20/IX/2013	112.16	104.68	99.01				
23/IX/2013	111.40	103.60	97.88				
24/IX/2013	109.42	103.21	97.76				
25/IX/2013	111.20	102.67	97.60				
26/IX/2013	110.60	103.09	98.29				
27/IX/2013	111.19	102.85	98.36				
30/IX/2013	109.59	102.35	97.94				
Promedio de septiembre de 2013	113.38	106.33	100.34	Promedio de octubre de 2013*	111.12	102.97	96.78
Desviación estándar septiembre de 2013	2.76	2.60	2.10	Desviación estándar octubre de 2013*	1.15	0.85	0.72

^{1/} Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.

^{2/} Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI), Secretaría de Energía, El Financiero y Reforma.

* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1 al 11.

Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.

FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

Fuente de información:

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evolexporta_esp.pdf

<http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518>

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf

Informe del Mercado Petrolero (SHCP)

El 24 de octubre de 2013, la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó su “Informe del mercado petrolero”, correspondiente a la semana que va del 17 al 23 de octubre de 2013. A continuación se presenta la información.

Mercado de futuros

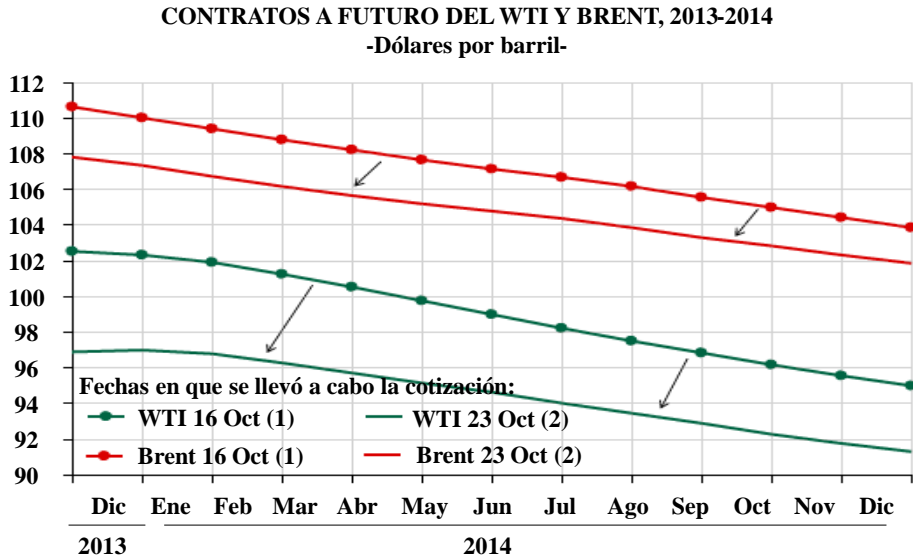
Entre el 17 y el 23 de octubre de 2013, los precios de los contratos a futuro de los crudos marcadores en los mercados internacionales se contrajeron, debido, principalmente, al aumento de los inventarios en China y a un mayor incremento en las reservas de Estados Unidos de Norteamérica la semana previa, aunado a un renovado optimismo en torno a la posible disminución de las sanciones en contra de Irán.

El descenso de los precios en el lapso referido fue parcialmente contrarrestado por datos económicos positivos en China y el debilitamiento del dólar ante la expectativa de que la Reserva Federal estadounidense retrase la reducción de sus estímulos monetarios hasta el próximo año.

INVENTARIOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA -Millones de barriles al 18 de octubre de 2013-

	Variación absoluta semanal	Nivel
Crudo	5.25	379.78
Gasolina	-1.81	215.50
Destilados	1.54	125.77

FUENTE: Department of Energy, US.



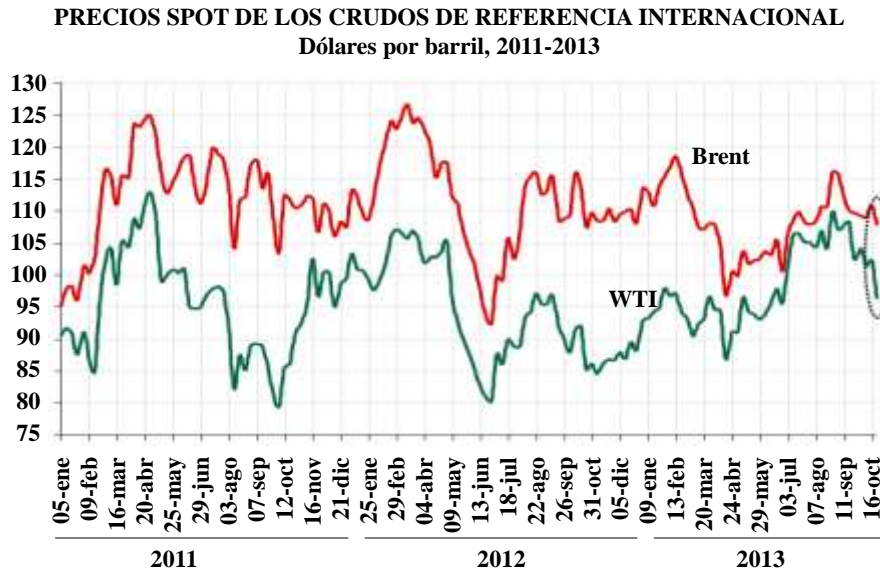
FUENTE: INO Quotes.

Así, el 23 de octubre la cotización del contrato a futuro del West Texas Intermediate (WTI) en la Bolsa Mercantil de Nueva York (New York Mercantile Exchange, NYMEX) para diciembre de 2013, cerró en 96.86 dólares por barril (d/b), reportando un descenso de 5.49% (-5.63 d/b) con relación a su nivel de hace una semana. Asimismo, en el mercado de Londres (International Petroleum Exchange, IPE) la cotización de los contratos a futuro del crudo Brent para diciembre próximo registró una disminución semanal de 2.52% (-2.79 d/b), al colocarse en 107.80 d/b.

Precios Spot de los crudos internacionales

El 23 de octubre de 2013, los precios de los crudos de referencia internacional en el mercado spot cerraron a la baja respecto a su cotización observada siete días antes, derivado, primordialmente, de la quinta acumulación semanal consecutiva en los inventarios de crudo de Estados Unidos de Norteamérica, lo cual refleja una demanda débil por los mantenimientos estacionales de otoño en las refinerías estadounidenses.

Así, la cotización spot del West Texas Intermediate (WTI) registró un precio menor al reportado hace una semana en 6.25% (-6.42 d/b), al ubicarse en 96.30 d/b. Por su parte, la cotización spot del crudo Brent se contrajo 2.69% (-2.98 d/b) con relación al nivel registrado hace una semana, al colocarse en 107.75 d/b.



FUENTE: NY Mercantile Exchange, Intercontinental Exchange.

Precio spot del petróleo mexicano

Al igual que los precios de los crudos de referencia internacional, el precio spot de la mezcla mexicana de exportación reportó un descenso de 3.65% (-3.50 d/b) con relación al dato publicado el pasado 16 de octubre, al cerrar el 23 de octubre de 2013 en 92.36 d/b.

Así, en lo que va de este año, la mezcla mexicana registra una cotización promedio de 100.47 d/b, dato 14.47 d/b superior a lo previsto en la Ley de Ingresos para 2013.

PRECIO DE LA MEZCLA MEXICANA DE EXPORTACIÓN
-Dólares por barril, 2011-2013-



FUENTE: PEMEX, Indicadores Petroleros.

Noticias y perspectivas

Es adecuado el precio y suministro mundial de petróleo. El Secretario General de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) comentó que los mercados mundiales de petróleo están adecuadamente suministrados, y que el precio del barril, que se ubica entre 100 y 110 dólares, es apropiado para consumidores y productores.

Se ha ampliado el diferencial entre el Brent y WTI. Analistas comentan que los mantenimientos en refinerías y cortes de energía en oleoductos de Estados Unidos de Norteamérica han alentado un incremento en las existencias locales, ampliando la prima del Brent frente al contrato de Estados Unidos de Norteamérica (WTI) a cerca de 12 dólares por barril, su nivel más alto desde abril.

Repsol realiza su primer descubrimiento de petróleo en Libia desde la muerte de Gadafi. La petrolera española Repsol descubrió petróleo muy ligero de alta calidad en la Cuenca de Murzuq, en Libia, una zona en la que continuará con su campaña exploratoria que inició este año y que se espera acabe a finales de 2015.

Se trata del primer hallazgo desde la muerte de Muamar el Gadafi el 20 de octubre de 2011.

Durante el año 2013, Repsol ha realizado otros descubrimientos de petróleo en Brasil, Alaska y Rusia y ha puesto en producción reservas de petróleo y de gas en Brasil, Rusia, Oklahoma (Estados Unidos de Norteamérica) y Bolivia. La compañía mantiene una intensa campaña exploratoria en Brasil, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Libia, Colombia e Indonesia. De hecho, subraya que la exploración de hidrocarburos es uno de los pilares de su estrategia.

Si las relaciones entre Estados Unidos de Norteamérica e Irán mejoran, los precios del petróleo podrían verse presionados a la baja. Fitch manifestó que las compañías petroleras de la región de Europa, Medio Oriente y África podrían ver los precios del petróleo presionados a la baja en 2014, en caso de un alivio en las sanciones económicas de Estados Unidos de Norteamérica hacia Irán, ya que si las relaciones entre los dos países mejoran, Irán aumentaría el suministro de petróleo en los mercados mundiales en cerca de 800 mil barriles diarios, lo que impactaría los precios a la baja.

PERSPECTIVAS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS

	2013		2012	
	Estimado*	Observado	Estimado*	Observado
Tipo de cambio (promedio, pesos por dólar estadounidense)	12.90	12.71 ^{1/}	12.80	13.17
Precio de la mezcla mexicana de exportación (promedio, dólar estadounidense por barril)	86.00	100.47 ^{1/}	84.90	102.15
Producción de crudo (miles de barriles diarios)	2 550	2 522 ^{2/}	2 560	2 548
Volumen de exportación de crudo (miles de barriles diarios)	1 183.5	1 171 ^{2/}	1 177	1 256

* Marco Macroeconómico, programa económico aprobado para 2012 y 2013, SHCP.

^{1/} Información preliminar al 23 de octubre de 2013.

^{2/} Promedio enero-agosto.

FUENTE: SHCP, Banxico y Pemex.

Revisan al alza su expectativa de demanda mundial de petróleo para 2013 y 2014¹. La Agencia Internacional de la Energía (AIE) revisó al alza su previsión sobre la demanda mundial de petróleo, tanto para este año como para el próximo, debido a los signos de recuperación de Europa y al mayor uso de este combustible para generar electricidad.

La AIE prevé que el consumo de crudo será en promedio de 91 millones de barriles diarios (mbd) en 2013, un incremento de 1.1 millones de barriles más cada día, y de 92.12 mbd en 2014, 1.12 mbd más. Asimismo, indicó que la oferta no-OPEP aumentará 1.2 mbd este año y 1.77 mbd el siguiente, para situarse en 54.60 y 56.37 mbd.

OPEP mantiene su expectativa de que la demanda mundial de crudo será de 90 mbd en 2013 y de 91 mbd en 2014. La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) mantuvo su pronóstico de crecimiento de la demanda mundial para 2013 y 2014 en 0.82 y 1.04 millones de barriles diarios (mbd), para ubicarla en 89.74 y 90.78 mbd, respectivamente. El cártel aumentó en 60 mil barriles diarios, a 1.14 mbd, su estimado para el incremento de la oferta no-OPEP de este año, pero lo redujo en 10 mil barriles diarios, a 1.21 mbd, para el siguiente año, por lo que dicha oferta la situó en 54.06 y 55.27 mbd

Irak sostiene que China prevé elevar importaciones de petróleo en 2014. El viceprimer ministro de Energía iraquí comentó que China busca elevar sus importaciones de petróleo en más de dos tercios el próximo año, agudizando la rivalidad entre Bagdad y Arabia Saudita por obtener una mayor participación en el creciente mercado asiático.

¹ Este segmento de noticias y perspectivas se toma del “Informe del mercado petrolero” correspondiente a la semana que va del 10 al 16 de octubre de 2013.

El rápido aumento de la producción de petróleo iraquí tras años de tensión ha ayudado a proteger a los mercados petroleros de fuertes fluctuaciones en los precios, al tiempo que los embarques de crudo de Irán, miembro de la OPEP, se han reducido a la mitad debido a las sanciones de Occidente en medio de un inestable bombeo de otros exportadores como Libia y Sudán.

El viceprimer ministro de Energía iraquí manifestó que China prevé importar 850 mil barriles de crudo por día el próximo año, reduciendo significativamente la brecha entre las exportaciones iraquíes y sauditas. El ministro de Energía dijo, además, que espera más pedidos de suministros por parte de China en 2014.

Arabia Saudita envió 1.08 mbd de crudo a China en los primeros ocho meses de este año, mientras que Bagdad cuenta con un acuerdo anual para vender 568 mil barriles diarios a China este año.

OPEP revisó ligeramente al alza sus previsiones de demanda mundial de petróleo.² La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) revisó ligeramente al alza sus previsiones de demanda mundial de petróleo para 2013 y 2014 por la recuperación del mercado automotriz en Europa. La OPEP, que extrae cerca del 35% del crudo mundial, prevé una demanda de 89.74 millones de barriles diarios (mbd), mayor que los 89.71 mbd previos. Para 2014, las nuevas previsiones son de 90.77 mbd (frente a 90.75 mbd anteriores). La OPEP indicó que las perspectivas sobre la demanda de petróleo en Europa “han mejorado desde las últimas proyecciones del mes pasado”. “El mercado del automóvil europeo mejoró considerablemente en julio, con un aumento de ventas de coches en todos los grandes mercados como Alemania, Francia y Gran Bretaña pero también en España”, señaló el informe.

² Este segmento de noticias y perspectivas se toma del “Informe del mercado petrolero” correspondiente a la semana que va del 3 al 9 de octubre de 2013.

Recortan pronóstico de demanda de petróleo para 2014. La Administración de Información de Energía de Estados Unidos de Norteamérica (AIE) estimó en su previsión mensual un incremento de la demanda mundial de crudo para 2014 en 1.17 mbd, una reducción de 20 mil barriles diarios respecto al pronóstico previo. Asimismo, el crecimiento de los suministros de crudo en los países fuera de la OPEP fue revisado al alza en 50 mil barriles diarios, a 1.5 mbd en 2014. Para 2013, la AIE revisó a la baja su estimación para el crecimiento de la demanda de crudo en 140 mil barriles diarios, a 970 mil barriles diarios, en tanto que el aumento de suministros de crudo fuera de la OPEP en el 2013 fue revisado a la baja en 60 mil barriles diarios a 1.51 mbd.

El FMI eleva estimado de precio del petróleo a 104.49 d/b en 2013. El Fondo Monetario Internacional (FMI) elevó su previsión para el precio del petróleo en 2013 a 104.49 d/b. Además, aumentó de igual manera su estimado para el próximo año a 101.35 d/b. Sus previsiones previas eran de 100.09 d/b para este año y 95.36 d/b para el 2014. De acuerdo con el documento “Panorama sobre la Economía Mundial”, las previsiones para el energético se deben a una fuerte demanda estacional de las refinerías y cortes en los suministros. Por otra parte, el FMI espera una ligera recuperación económica en la zona euro, aunque recortó su previsión de crecimiento para Estados Unidos de Norteamérica y China, los dos mayores consumidores de petróleo a nivel mundial.

Producción de crudo en costa norte del Golfo de México regresa a la normalidad de manera gradual. La producción de crudo en la costa norte del Golfo de México regresó gradualmente a la normalidad. De acuerdo con el “US Bureau of Safety and Environmental Enforcement”, las compañías petroleras disminuyeron en aproximadamente 61% el suministro en dicha región, en la cual normalmente se producen alrededor de 1.3 millones de barriles diarios (mbd), es decir, cerca del 19% del total de crudo estadounidense.

Suscriben Pemex y el gobierno de Tabasco convenio para el desarrollo de proveedores. El Director General de Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Gobernador del Estado de Tabasco firmaron el convenio para el desarrollo de proveedores y contratistas en esta entidad federativa. El funcionario de Pemex aseguró que este acuerdo permitirá impulsar proyectos que tengan un alto impacto directo en la economía regional, como una palanca de desarrollo que aproveche la capacidad de las empresas de Tabasco y generen mayores fuentes de empleo, buscando reducir la brecha entre la demanda de servicios y la oferta empresarial en el sureste mexicano.

A su vez, el Gobernador del Estado de Tabasco aseguró que el convenio es un parteaguas que establece una nueva relación entre Pemex y Tabasco, para que trabajen como socios para promover y fortalecer las cadenas productivas en un sector estratégico. Este acuerdo se deriva del lanzamiento, el pasado mes de agosto, del Proyecto Regional de Desarrollo de Proveedores y Contratistas de Pemex, como un esfuerzo conjunto de la Secretaría de Economía, Pemex, Nacional Financiera y el gobierno del estado.

OPEP estima disminución de demanda de petróleo para 2014.³ La OPEP estima que la demanda de su petróleo caiga a 29.61 millones de barriles diarios (mbd) en 2014, una reducción de 320 mil barriles diarios respecto al 2013, debido a un aumento en los suministros fuera del grupo.

Petróleo de esquisto no impactará a la OPEP. El Secretario General de la OPEP aseguró que un incremento en la producción de petróleo de esquisto no impactará significativamente en la cuota de mercado del grupo, además de que el costo marginal de producir petróleo de esquisto es alto cuando el precio es de 90 d/b.

³ Este segmento de noticias y perspectivas se toma del “Informe del mercado petrolero” correspondiente a la semana que va del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2013.

Los precios del petróleo todavía suponen un riesgo para la economía mundial. El jefe de la Agencia Internacional de Energía (IEA) comunicó que los mercados mundiales de petróleo se suministran adecuadamente, pero los precios del petróleo en 110 d/b suponen un riesgo para la todavía frágil recuperación económica global. Adicionalmente, la IEA manifestó que “en los próximos años seguiremos viendo un crecimiento en la producción de petróleo de esquisto en Estados Unidos de Norteamérica, lo que son muy buenas noticias para Estados Unidos de Norteamérica y el resto del mundo, pero no creo que esto tenga la base de recursos o económica para reemplazar al petróleo de Oriente Medio”, agregó.

Se estabiliza producción en Libia. La producción libia de crudo se ha estabilizado alrededor de 650 mil barriles diarios, tras la reanudación de operaciones en algunos campos de producción al oeste del país; sin embargo, las principales terminales al este permanecen cerradas por las persistentes protestas. Cabe señalar que la oferta de crudo en Libia alcanzó 1.6 mbd previo a la guerra civil de 2011. Por su parte, las exportaciones de crudo de Libia se ubican entre 580 mil barriles diarios y 590 mil barriles diarios.

Suministro de petróleo en mercado es suficiente: Arabia Saudita.⁴ De acuerdo con el Ministro de petróleo de Arabia Saudita, el mercado petrolero cuenta con suficiente suministro y los precios se encuentran en un nivel favorable, ratificando además la voluntad del mayor exportador mundial de crudo de actuar en caso de escasez. Arabia Saudita bombeó petróleo a un ritmo récord de más de 10 millones de barriles diarios (mbd) en agosto, lo que ayudó al mercado ante una fuerte reducción de las exportaciones de Libia y una menor producción de otros países, entre ellos Nigeria e Irak. Finalmente, el funcionario reiteró que Arabia Saudita tiene una capacidad de producción petrolera de 12.5 mbd.

⁴ Este segmento de noticias y perspectivas se toma del “Informe del mercado petrolero” correspondiente a la semana que va del 19 al 25 de septiembre 2013.

Disminuye tensión geopolítica en Siria. El gobierno de Siria entregó a autoridades internacionales un inventario de su arsenal de armas químicas, un requisito negociado entre Estados Unidos de Norteamérica y Rusia para evitar un ataque militar en contra del régimen de Bashar al-Assad.

Analistas prevén demanda limitada de crudo por parte de Estados Unidos de Norteamérica. Debido a la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica (FED) de mantener el programa de compra mensual de 85 mil millones de dólares de bonos, algunos inversionistas piensan que esta decisión obedece a que la economía estadounidense todavía se encuentra en recuperación, lo cual significa que habrá una demanda limitada en el mayor consumidor mundial de crudo.

Necesarias alianzas con sector privado: Pemex. El Director Corporativo de Finanzas de Pemex comunicó que es indispensable establecer alianzas con empresas privadas para explorar en aguas profundas y recursos no convencionales, pues el petróleo de fácil acceso ha llegado a su fin, debido a que aunque Pemex realiza en la actualidad las inversiones más cuantiosas de su historia, apenas alcanza una plataforma de producción de 2.5 mbd; a diferencia del récord alcanzado en 2004 de 3.5 mbd, fecha a partir de la cual la producción comenzó a decaer a pesar de incrementar las inversiones, argumentó.

El funcionario de la paraestatal subrayó que México tiene grandes recursos como lo demuestran las reservas 3P calculadas en 44 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente, cantidad casi igual a la que Pemex ha extraído a lo largo de la historia petrolera del país. A ello se suman los recursos convencionales cuya cantidad es superior a los 55 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente y los no convencionales con otros 60 mil millones.

El funcionario aseveró que ante este panorama y al considerar que México tardaría 30 años en alcanzar la producción necesaria para competir, si no se aplica la reforma

energética, es posible que para el país sea demasiado tarde, de ahí que el momento de hacer los cambios sea ahora, finalizó.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_petroleo/2013/10-23-13.pdf

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_petroleo/2013/10-16-13.pdf

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_petroleo/2013/10-09-13.pdf

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_petroleo/2013/10-02-13.pdf

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_petroleo/2013/09-25-13.pdf

Disminuye la importación de gasolinas (Pemex)

El 1° de octubre de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que la importación de gasolinas en agosto descendió a su nivel más bajo en 64 meses, al alcanzar un promedio diario de 260 mil barriles, volumen que significó un decremento de 42% comparado con igual mes de 2012.

De acuerdo con estadísticas publicadas en los Indicadores Petroleros, Pemex elaboró en agosto un promedio diario de 1 millón 466 mil barriles de productos petrolíferos, volumen mayor en 89 mil barriles con respecto al mismo mes del año pasado.

Así, en las seis refinerías del país se elaboró, en los primeros ocho meses del año, un promedio de 1 millón 484 mil barriles diarios de gasolinas, diesel, gas licuado y otros productos, cifra 4% mayor a la reportada en 2012.

De manera específica, la producción de gasolinas fue de 446 mil barriles al día, 6% más que en igual lapso del año anterior.

Asimismo, el consumo de gasolinas a nivel nacional fue de 788 mil barriles diarios (85% de Pemex Magna y 15% de Pemex Premium), 1.7% menor al registrado de enero a agosto de 2012. En cuanto al diesel, su promedio de elaboración fue de 316 mil barriles al día, lo que representó un incremento de 4 por ciento.

Fuente de información:

http://www.pemex.gob.mx/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2013-096_nacional.aspx

Necesaria la Reforma Constitucional en materia energética para impulsar el crecimiento (Pemex)

El 23 de octubre de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) presentó la nota “Necesaria la Reforma Constitucional en materia energética para impulsar el crecimiento”. A continuación se presenta la información.

El futuro de México como potencia petrolera implica retos tecnológicos y financieros que hacen necesario cambiar el marco constitucional en materia energética. Sólo de esta manera se podrá revertir el desempeño económico mediocre, por debajo del potencial del país y de las aspiraciones de los mexicanos, ocurrido durante las últimas décadas, aseguró el Director General de Pemex, ante senadores de la República.

Al comparecer ante las comisiones de Energía, Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, el Director General de Pemex explicó que las modificaciones a las leyes reglamentarias resultarían insuficientes, como se demostró con la reforma energética de 2008.

Insistió en que las modificaciones constitucionales que se proponen ahora no cambiarán el régimen de propiedad de los hidrocarburos; por el contrario, dijo, garantizan la rectoría del Estado sobre los hidrocarburos.

Expuso que los cambios tecnológicos y en los mercados del petróleo y el gas ocurridos en los últimos años, principalmente en América del Norte, hacen necesario modificar la Constitución, pues con el marco actual las posibilidades para que Pemex pueda asociarse con otros operadores son prácticamente nulas.

El titular de Pemex indicó que México tiene frente a sí el reto de revertir un largo período de crecimiento mediocre de la economía, del empleo y de los ingresos de la población, muy por debajo de lo que los mexicanos requieren y reclaman con justicia.

“Si Pemex mantiene el ritmo de inversión actual, del orden de 24 mil millones de dólares, podemos esperar, en los próximos diez años, una producción promedio de crudo ligeramente superior a la actual y una producción de gas similar a la de hoy”.

En el otro extremo, dijo, si queremos lograr el máximo potencial productivo en los próximos diez años, tendríamos que invertir 62 mil millones de dólares anuales para alcanzar una producción promedio de 4 millones de barriles de crudo y una producción de gas considerablemente superior a la actual: 16 mil millones de pies cúbicos diarios frente a los 6 mil millones que producimos hoy.

Apuntó que sólo con un nuevo y mucho más favorable régimen fiscal para Pemex y tomando en cuenta su capacidad de endeudamiento, no podríamos acercarnos a los niveles de inversión que se requieren para aprovechar el potencial.

Indicó que uno de los principales retos que enfrenta Pemex tiene que ver con la intensidad de capital implícita en la tecnología para explotar aguas profundas y yacimientos no convencionales. Dijo que mientras el costo total de producción en yacimientos terrestres convencionales es de 8 dólares por barril, en yacimientos no convencionales es de 37, y mientras en aguas someras es de 11 dólares, en aguas profundas es de 35 dólares.

Nuevo régimen fiscal y reestructuración de Pemex

El Director General de Pemex se pronunció por un nuevo régimen fiscal para Pemex, similar al que enfrentan sus principales competidores en el resto del mundo, que le permita invertir más de lo que invierte hoy.

Asimismo, aseveró, Pemex requiere modernizar su esquema de organización interna para ser más ágil, más eficiente y más competitivo, para lo cual se propone la supresión de los organismos subsidiarios de Pemex y su sustitución por dos divisiones: una encargada de las actividades “aguas arriba”, esto es de exploración y producción, y otra a cargo de las actividades industriales o “aguas abajo”.

Un segundo aspecto de la modernización de Pemex tiene que ver con la introducción de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, para lo cual propuso contar con un Consejo de Administración más profesional, con mayores facultades y con menos trabas burocráticas.

Además, explicó, existe un legítimo reclamo ciudadano en el sentido de que Pemex tiene que avanzar sustancialmente en materia de transparencia y de rendición de cuentas. “La Reforma habrá de incluir propuestas de cambios en la normatividad y seguramente, en el caso de Pemex, la creación de nuevos mecanismos internos de fiscalización que garanticen el uso eficiente y transparente de los recursos”.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2013-103_nacional.aspx

Necesarias inversiones en exploración y producción (Pemex)

El 23 de septiembre de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) dio a conocer que en materia de exploración y producción se requieren en el país inversiones por 60 mil millones de dólares en promedio anual en la próxima década para desarrollar al máximo nuestro potencial.

Así lo aseveró, el Director General de Pemex al reunirse con empresarios de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Caintra), de Nuevo León, a quienes explicó a detalle los alcances y oportunidades que representa la propuesta de reforma energética del Gobierno Federal.

Ante la presencia del Gobernador del Estado de Nuevo León, el funcionario de Pemex aseguró que el nuevo escenario energético del país implica inversiones tres veces mayores a las que Pemex realiza actualmente en explotación y producción.

Tan sólo en el caso de Chicontepec, precisó, se requieren perforar unos 500 pozos anualmente, mientras que para gas y petróleo shale son necesarios entre 1 mil y 2 mil pozos.

Durante la reunión, el Gobernador del Estado afirmó que Nuevo León apoya la Reforma Energética propuesta por el Presidente de la República, pues impulsará el desarrollo y la economía del país.

A su vez, el Presidente de la Caintra expresó el apoyo de los empresarios de esta industria. “Respaldamos la Reforma Energética del Gobierno Federal y abogamos por su pronta aprobación, pues estamos seguros que la reforma dará un nuevo impulso al crecimiento de México”.

En su ponencia, el titular de Pemex detalló que es necesaria la participación del sector privado para aprovechar los cuantiosos recursos energéticos con que cuenta el país, pues Pemex no puede hacerlo solo.

Durante la reunión, que tuvo lugar en el Club de Industriales en la Ciudad de Monterrey, los empresarios mostraron su interés por conocer las reglas para la participación del sector privado y coincidieron en que la reforma energética representa una gran oportunidad para impulsar a México hacia un nuevo estadio de desarrollo y crecimiento económico.

Ante ello, el titular de Pemex manifestó que la Reforma Energética significa una gran ventana de oportunidad, pues con las nuevas reglas se facilitará el acceso de pequeñas y medianas empresas para vender una gran variedad de productos o prestar diversos servicios a la industria petrolera.

Aseveró que la Reforma Energética promoverá una mayor competencia y con ello impulsará la transparencia en todas sus operaciones.

Fuente de información:

http://www.pemex.gob.mx/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2013-091_nacional.aspx

Arranca la primera planta del programa de combustibles limpios (Pemex)

El 23 de septiembre de 2013, el Director General de Petróleos Mexicanos (Pemex) y el gobernador de Nuevo León atestiguaron el inicio del proceso operativo en la refinería de Cadereyta para producir gasolinas de Ultra Bajo Azufre. A continuación se presenta la información.

El Director General de Pemex atestiguó en la refinería de Cadereyta los trabajos de pruebas operativas y el arranque de la planta, la cual producirá 42 mil 500 barriles

diarios de gasolinas de ultra bajo azufre (UBA), como parte del Programa de Combustibles de Calidad (PCC).

En el evento, aseveró que con este proyecto México alcanzará la capacidad de producción de combustibles con las especificaciones más estrictas a nivel mundial para mejorar el medio ambiente y con ello dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana 086 enfocada a la reducción de azufre en las gasolinas y el diesel.

El titular de Pemex explicó que con los nuevos combustibles se podrán introducir las más modernas y limpias tecnologías en la industria automotriz y se reducirán entre 50 y casi 80% las emisiones de monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno de los vehículos.

Agregó que el proyecto de combustibles limpios abarca todas las refinerías del país, pues además de Cadereyta, ya se encuentran en construcción plantas similares en las otras cinco refinerías de Pemex y están en preparación los concursos de los proyectos para diesel.

Asimismo, destacó que con estos proyectos se incrementará de manera escalonada la producción de gasolinas y diesel UBA, hasta alcanzar a fines de la administración el total de la producción de la paraestatal.

El funcionario de Pemex manifestó que este proyecto forma parte del más ambicioso programa de inversión de la empresa en muchas décadas y reiteró que la Reforma Energética busca mantener la propiedad pública de los hidrocarburos y fortalecer a Petróleos Mexicanos.

Finalmente, hizo un reconocimiento a los trabajadores de Pemex que han participado en las tareas de auxilio a la población afectada por los recientes fenómenos

meteorológicos y a quienes han expresado su solidaridad a través de donaciones recibidas en distintos centros de acopio.

A su vez, el Gobernador del Estado de Nuevo León enfatizó que la Reforma Energética propuesta por el Presidente de México fortalecerá a Petróleos Mexicanos, le dará flexibilidad operativa e impulsará su modernización, para que pueda crecer y colocarse entre las primeras empresas petroleras del mundo.

Al presentar algunos datos técnicos de la nueva planta, el Director de Pemex Refinación informó que ésta tiene la capacidad para producir combustibles que contengan apenas 30 partes por millón (ppm) de azufre, mientras que las gasolinas que actualmente se producen contienen alrededor de 800 ppm.

Los combustibles limpios producidos en esta primera planta se distribuirán en estaciones de servicio del norte del país.

Al evento asistieron también el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y el subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía.

Fuente de información:

http://www.pemex.gob.mx/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2013-092_nacional.aspx

Suscriben convenio para el desarrollo de proveedores (Pemex)

El 8 de octubre de 2013, el Director General de Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Gobernador del Estado de Tabasco firmaron el convenio para el desarrollo de proveedores y contratistas en esta entidad federativa.

En el acto, efectuado en la Torre Pemex de la Ciudad de México, el titular de Pemex manifestó que dicho acuerdo permitirá impulsar proyectos que tengan un alto impacto

directo en la economía regional, como una palanca de desarrollo que aproveche la capacidad de las empresas de Tabasco y generen mayores fuentes de empleo.

Reiteró que de este modo se busca reducir la brecha entre la demanda de servicios y la oferta empresarial en el sureste mexicano.

A su vez, el Gobernador del Estado aseguró que el convenio es un parteaguas que establece una nueva relación entre Pemex y Tabasco, para que trabajen como socios para promover y fortalecer las cadenas productivas en un sector estratégico.

Este acuerdo se deriva del lanzamiento, el pasado agosto, del Proyecto Regional de Desarrollo de Proveedores y Contratistas de Pemex, como un esfuerzo conjunto de la Secretaría de Economía, Petróleos Mexicanos, Nacional Financiera y el Gobierno del Estado.

Este convenio es el primero de su tipo que Pemex suscribe con un gobierno estatal. Asimismo, y como parte de la iniciativa, del gobierno federal de impulsar el desarrollo regional, este jueves 10 se presentará en Reynosa el Programa de Desarrollo de Proveedores de la Industria Petrolera en Tamaulipas.

Cabe destacar que el proyecto de apoyo a proveedores de Pemex, desarrollado por la Dirección Corporativa de Operaciones, tiene como objetivo elevar la competitividad de la industria nacional para incrementar su participación en las contrataciones de la paraestatal, a fin de incrementar en 25% o el contenido nacional de las mismas, mediante diversas estrategias de contratación.

Fuente de información:

http://www.pemex.gob.mx/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2013-099_nacional.aspx

Petróleos Mexicanos y el Banco de Exportaciones e Importaciones de Corea anuncian línea de crédito por dos billones de dólares (Pemex)

El 16 de octubre de 2013, el Director de Pemex y el Presidente del Banco de Importaciones y Exportaciones de Corea, firmaron un Memorándum de Entendimiento cuyo objetivo es abrir una línea de crédito por 2 billones de dólares para financiar diversos proyectos de Pemex.

La línea de crédito está diseñada para permitir acceso al financiamiento tanto a Pemex, como a empresas que le presten servicios.

El acuerdo fue signado como parte de la visita del Director General a Corea para participar en el Congreso Mundial de Energía.

Con lo anterior, Pemex contará con una nueva opción de financiamiento para la realización de nuevos proyectos que permitan incrementar la producción y la rentabilidad de la empresa, y que se reflejen en mejores condiciones de vida de los mexicanos, así como en la generación de empleos.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2013-102_nacional.aspx

Reformas, adiciones y derogaciones al Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos (Pemex)

El 30 de septiembre de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) publicó en el Diario Oficial de la Federación las Reformas, adiciones y derogaciones al Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos (Pemex), el cual se presenta a continuación.

Al margen un logotipo, que dice: Petróleos Mexicanos.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS, con fundamento en los artículos 6° y 19, fracción XXI, de la Ley de Petróleos Mexicanos, aprobó las reformas, adiciones y derogaciones al Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos.

ARTÍCULO ÚNICO. Se **REFORMAN** los artículos 34, fracción VII-A, numerales 1, 2, y 3; 63, fracciones VII y VIII; 147 A; 147 B; 147 C, y 147 D; se **ADICIONAN** los artículos 34, fracción VII-A, numeral 4; 63, fracciones IX, X, y XI, y 147 E, y se **DEROGAN** los artículos 34, fracción III, numeral 3; 65; 67, fracción XII, y 68, fracción V, del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, para quedar como sigue:

“**Artículo 34.** ...

I. y II. ...

III. ...

1. y 2. ...

3. Se deroga.

4. y 5.

a) a e) ...

III.A a VII. ...

VII. A. ...

1. Gerencia de Apoyo y Seguimiento al Control Interno Financiero

2. Gerencia Operativa de Desarrollo y Mejora de la Gestión
3. Gerencia de Promoción y Evaluación del Control Interno
4. Gerencia de Enlace y Control de Auditorías y Fiscalización

VIII. ...

Artículo 63. ...

I. a VI. ...

- VII. Programar el pago de capital e intereses que se generen con motivo de la operación del sistema de préstamo y reembolso para transporte del personal de confianza de PEMEX y programar el pago de capital e intereses, de conformidad con los contratos celebrados con las instituciones bancarias;
- VIII. Gestionar ante las instancias competentes, los trámites en materia de recursos humanos, capacitación, adecuaciones y aplicaciones organizacionales de la Dirección Corporativa de Finanzas, así como el abastecimiento de bienes y servicios generales;
- IX. Evaluar, coordinar, atender y actuar como enlace de la Dirección Corporativa de Finanzas para efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- X. Asesorar y participar en la organización, clasificación y conservación de la información pública para efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y

- XI. Coordinar la atención y ejecución de los programas y acciones de la Dirección Corporativa de Finanzas, derivadas de los programas gubernamentales, verificar su cumplimiento, así como su remisión a las instancias competentes.

Artículo 65. Se deroga.

Artículo 67. ...

I. a XI ...

XII. Se deroga.

XIII. a XXI. ...

Artículo 68. ...

I. a IV. ...

V. Se deroga.

VI. a X. ...

Artículo 147 A. La Unidad de Control Interno Institucional, además de las funciones señaladas en el artículo 28 del Estatuto, tendrá las siguientes:

- I. Apoyar a la Dirección General en la coordinación de acciones de carácter general para la instrumentación y mejora del sistema de control interno institucional, en PEMEX y Organismos Subsidiarios;
- II. Coordinar la revisión y propuesta de objetivos, lineamientos y normas en materia de control interno, así como promover su difusión y cumplimiento;

- III. Proponer y difundir el programa de trabajo en materia de control interno y dar seguimiento a su cumplimiento;
- IV. Coordinar la elaboración del informe anual y el reporte de avances sobre el funcionamiento y estado que guarda el sistema de control interno institucional;
- V. Promover la cultura de control, administración de riesgos, prevención, ética, transparencia y combate a la impunidad y corrupción;
- VI. Coordinar a las unidades administrativas en el ejercicio de identificación, evaluación y administración de riesgos estratégicos;
- VII. Coordinar las acciones institucionales en materia de control normativo, simplificación y mejora regulatoria interna;
- VIII. Proponer y coordinar el establecimiento de medidas y controles para apoyar la eficiencia operativa institucional, conforme a los procedimientos y sistemas establecidos;
- IX. Coordinar la atención de requerimientos en materia de control interno que realicen los órganos de administración y vigilancia, atender las auditorías, visitas e inspecciones realizadas por órganos fiscalizadores, así como supervisar y asesorar a las unidades administrativas en la atención de recomendaciones;
- X. Proponer y acordar con el Director General de PEMEX y los directores generales de los Organismos Subsidiarios las medidas para la instrumentación y mejora del Sistema de Control Interno Institucional;

- XI. Desarrollar y coordinar la instrumentación del programa de capacitación y desarrollo de competencias en materia de control interno;
- XII. Promover el desarrollo administrativo integral y la mejora de la gestión en PEMEX y Organismos Subsidiarios;
- XIII. Informar al Director General de PEMEX y al Comité de Auditoría y Evaluación del Desempeño sobre su gestión, y
- XIV. Coordinar el seguimiento de los asuntos derivados de la participación en el Comité de Auditoría y Evaluación del Desempeño, relacionados con los órganos internos de control de PEMEX y Organismos Subsidiarios.

Artículo 147 B. La Gerencia de Apoyo y Seguimiento al Control Interno Financiero tendrá las funciones siguientes:

- I. Proponer y promover acciones de mejora a la metodología para la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, en el ámbito financiero y presupuestario;
- II. Determinar y documentar el alcance de la evaluación del control interno financiero y presupuestario, para el cumplimiento de los procedimientos establecidos, estándares y la regulación nacional e internacional;
- III. Proponer y promover las actividades de control dentro de los procesos a evaluar, así como promover la adopción de acciones de mejora tendientes a fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, en el ámbito financiero y presupuestario;

- IV. Integrar el informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en materia financiera y presupuestaria;
- V. Capacitar a los servidores públicos encargados de aplicar la metodología para la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, en el ámbito financiero y presupuestario;
- VI. Documentar el funcionamiento de los controles internos de los procesos y unidades administrativas competentes a evaluar, en el ámbito financiero y presupuestario;
- VII. Evaluar el diseño de los controles internos que conforman el Sistema de Control Interno Institucional, en el ámbito financiero y presupuestario;
- VIII. Monitorear la efectividad operativa de los controles internos que conforman el Sistema de Control Interno Institucional, en el ámbito financiero y presupuestario;
- IX. Dar seguimiento a las propuestas de mejora al Sistema de Control Interno Institucional, en el ámbito financiero y presupuestario;
- X. Supervisar la documentación de la autoevaluación de los controles internos que conforman el Sistema de Control Interno Institucional, en el ámbito financiero y presupuestario, efectuada por PEMEX, Organismos Subsidiarios y filiales;
- XI. Analizar la información financiera y presupuestaria identificando áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional, en el ámbito correspondiente, así como proponer y promover acciones de mejora, y

XII. Proponer modificaciones a las políticas de registro contable y presupuestario, así como a los mecanismos de control interno que permitan mejorar la calidad de la información financiera y presupuestaria.

Artículo 147 C. La Gerencia Operativa de Desarrollo y Mejora de la Gestión tendrá las funciones siguientes:

- I. Proponer mejoras a la metodología para la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, para la documentación de procedimientos, así como para la emisión de normativa interna en materia operacional;
- II. Asesorar a las áreas en la documentación de procesos conforme a los procedimientos establecidos, así como en la incorporación de controles internos que permitan mejorar la operación;
- III. Proponer los mecanismos de control interno que permitan mejorar la calidad de la operación de PEMEX y Organismos Subsidiarios;
- IV. Determinar el alcance, documentar y evaluar el diseño del control interno institucional en el ámbito operacional, para cumplir con estándares y la regulación nacional e internacional;
- V. Evaluar la efectividad del control interno operacional, identificar posibles deficiencias, proponer acciones de mejora, y dar seguimiento a su instrumentación;
- VI. Integrar el informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el ámbito operacional y de administración de riesgos institucionales;

- VII. Promover el fortalecimiento de una cultura orientada a la mejora permanente de los procesos y la autoevaluación de control interno institucional;
- VIII. Promover el desarrollo y la aplicación de la metodología para la identificación, evaluación y administración de riesgos que puedan obstaculizar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales;
- IX. Supervisar la instrumentación y seguimiento del programa de trabajo institucional en materia de administración de riesgos;
- X. Capacitar a los servidores públicos encargados de aplicar la metodología en materia de administración de riesgos, y
- XI. Diseñar y promover mecanismos para implementar una cultura de administración de riesgos en PEMEX, Organismos Subsidiarios y, en su caso, filiales.

Artículo 147 D. La Gerencia de Promoción y Evaluación del Control Interno tendrá las funciones siguientes:

- I. Elaborar, proponer y modificar la normativa en materia de control interno y supervisar su cumplimiento;
- II. Generar y coordinar la aplicación de la metodología para la evaluación del sistema de control interno institucional, así como de otras herramientas de revisión de control interno;
- III. Instrumentar las acciones institucionales en materia de control normativo, simplificación y mejora regulatoria en coordinación con las unidades administrativas competentes;

- IV. Proponer y coordinar la elaboración del programa de trabajo de control interno institucional y supervisar su cumplimiento;
- V. Participar en el proceso de revisión y modificación de los códigos de ética y de conducta institucionales;
- VI. Coordinar la elaboración del informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, a partir de la información proporcionada por las unidades administrativas correspondientes;
- VII. Proponer los mecanismos para la autoevaluación de los controles internos y las acciones que fomenten el desarrollo de una cultura de prevención y autocontrol;
- VIII. Establecer los mecanismos para verificar la efectividad de los controles internos propuestos e instrumentados, y
- IX. Proponer los programas de capacitación en materia de control interno institucional y su metodología, así como ejecutar los programas de difusión de logros.

Artículo 147 E. La Gerencia de Enlace y Control de Auditorías y Fiscalización tendrá las funciones siguientes:

- I. Dirigir la participación de PEMEX con la Auditoría Superior de la Federación durante el proceso de planeación, revisión, atención de requerimientos y solventación de observaciones, derivadas de la ejecución del programa anual de auditorías;
- II. Proponer al Titular de la Unidad de Control Interno Institucional, los asuntos que sean objeto de revisión en las unidades administrativas de PEMEX y

- Organismos Subsidiarios, con el fin de promover su consideración en los programas anuales de auditoría institucionales;
- III. Coordinar y asesorar normativamente a las unidades administrativas de PEMEX y Organismos Subsidiarios en la apertura, desarrollo y cierre de las auditorías realizadas por los órganos fiscalizadores;
 - IV. Participar, atender y actuar como enlace con los servidores públicos designados por la Auditoría Superior de la Federación, para la ejecución de auditorías y otros actos de fiscalización;
 - V. Apoyar a las unidades administrativas de PEMEX y Organismos Subsidiarios en la identificación de las causas de las observaciones y las recomendaciones efectuadas por los órganos fiscalizadores en relación con el control interno, para facilitar su solventación;
 - VI. Integrar el informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el ámbito de su competencia;
 - VII. Generar reportes estadísticos de los resultados que deriven de los procesos de fiscalización, auditorías y revisiones de control;
 - VIII. Identificar en los procesos, así como en los resultados de la fiscalización de la cuenta pública y de las auditorías internas, la normativa y controles que deben ser eliminados, homologados o modificados;
 - IX. Atender las acciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación donde se solicite intervención de la instancia de control competente, y

- X. Asesorar a las unidades administrativas de PEMEX y Organismos Subsidiarios involucradas en las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y en pliegos de observaciones emitidos por la Auditoría Superior de la Federación.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Las presentes reformas, adiciones y derogaciones al Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se deroga el transitorio Segundo de las reformas, adiciones y derogaciones al Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 2013.

TERCERO. La Dirección Corporativa de Finanzas y la Unidad de Control Interno Institucional, contarán con un plazo de 90 días a partir de la publicación de las presentes reformas, adiciones y derogaciones, a fin de llevar a cabo las gestiones necesarias para la transferencia de los recursos humanos, materiales, financieros y presupuestarios de la Gerencia de Control Financiero a la referida Unidad, en virtud de lo dispuesto en el transitorio anterior.

CUARTO. La estructura orgánica autorizada deberá presentarse para su registro ante las secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público. Dicha estructura se realizará mediante movimientos compensados, por lo que no implicará incremento al presupuesto global de servicios personales o en el número total de plazas de PEMEX y organismos subsidiarios.

Las presentes reformas, adiciones y derogaciones al Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Petróleos

Mexicanos, con fundamento en los artículos 6° y 19, fracción XXI, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en sesión ordinaria 860 celebrada el día 23 de agosto de 2013, mediante acuerdo número CA-089/2013.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5315753&fecha=30/09/2013

Hacia una reforma energética de fondo (CCE)

El 23 de septiembre de 2013, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial en torno a la reforma energética. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

“En las últimas semanas, en el CCE hemos tenido encuentros con diversos actores, especialistas del sector energético, así como legisladores y representantes de todos los partidos, en paralelo al análisis de la iniciativa de reforma del Gobierno Federal y las del PRD y el PAN en nuestras comisiones de trabajo.

Nos alienta el encontrar importantes coincidencias, pero mantenemos la convicción de que la reforma energética tiene que ser verdaderamente de fondo y con cambios constitucionales: no basta con ajustes ligeros para superar el trámite, ajenos a una verdadera voluntad reformadora. Éste no debe ser un asunto que se resuelva sólo atendiendo a criterios políticos, sino que tiene que orientarse por el progreso del país y el bienestar de todos los mexicanos.

Consideramos que en las tres principales fuerzas políticas representadas en el Congreso se comparte la visión de que es fundamental una reestructuración profunda de Pemex en su administración, operación y modelo corporativo, y que esto implica

que pase de ser un organismo público parecido a una secretaría de Estado a una auténtica empresa pública.

La ineficiencia de Pemex es de carácter estructural: administración ineficaz, cuando no maniatada para muchas cuestiones vitales, y un estado mexicano que tiene que ser un mejor dueño. Situación agravada por un contexto de relaciones sindicales que propicia privilegios inaceptables y corrupción.

Cualquier tipo de reforma debe considerar a Pemex como un actor central, pero renovado y fortalecido, con facultades y recursos que le permitan ser una empresa competitiva y de clase mundial. Hay coincidencia en que no tiene un régimen fiscal competitivo, sino de depredación. La paraestatal necesita de autonomía presupuestaria y de gestión, con un andamiaje administrativo moderno.

Sin embargo, no estamos de acuerdo con quienes consideran que basta con reformar leyes secundarias para enfrentar el reto energético que enfrenta el país. Ni siquiera es suficiente para fortalecer a Pemex como empresa pública moderna y eficiente, si subsisten los candados que lo colocan en desventaja frente al resto de las grandes petroleras del mundo, públicas o privadas: sin poder transferir o compartir riesgos en esquemas de asociación ganar-ganar con otros actores, multiplicar su capacidad de ejecución, invertir más, atraer y absorber conocimiento.

Es preciso reconocer lo que está pasando en el mundo.

Hay una revolución energética, que tiene lugar principalmente en nuestra región, debido al desarrollo de nuevas tecnologías y la explotación de hidrocarburos no convencionales. Implica cambios que inciden de manera fundamental en un proceso de reindustrialización, en especial en Estados Unidos de Norteamérica.

México está quedando fuera de este proceso de reestructuración energética y relanzamiento industrial, aun cuando tiene grandes reservas de hidrocarburos a su disposición para insertarse en esta dinámica.

Se van inversiones que pudieran llegar a México y no sólo a países lejanos, sino a Estados Unidos de Norteamérica, donde encuentran insumos más competitivos: hasta 12 dólares de diferencial en el costo del gas, por millón de BTU, si se consideran los precios de faltantes por emergencia.

La reforma energética es de seguridad nacional debido a factores tangibles como el abasto de energía para la planta productiva y la población, y no por conceptos ideológicos etéreos. Las consecuencias de no actuar son claras: pérdida de competitividad, de inversiones productivas y de empleos; desabasto para la planta productiva nacional; y caída de la renta petrolera por la declinación o estancamiento de la producción de petróleo y gas en México, y en contrapartida, el aumento de ésta en Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, país que podría convertirse en exportador neto en menos de 10 años.

Es urgente actuar. Tres cuartas partes de los insumos de la petroquímica nacional tienen que importarse y ya tenemos problemas graves de suministro energético para la industria. El consumo de petrolíferos del país se duplicará en 12 años, aun con un crecimiento económico mediocre, de 3% anual. Para que Pemex, por sí solo, pueda hacer frente a esta demanda tendría que duplicar su tamaño en 13 años: lo mismo que consiguió en los pasados 75 años.

Expertos nos han dicho que un cambio de la magnitud requerida, para que se consolide puede tomar hasta 10 años, por lo que hay que empezar cuanto antes.

La reforma debe ser profunda: no podemos seguir resolviendo los temas a medias, como ocurrió con la reforma de 2008, que en algunos aspectos perjudicó más de lo

que ayudó. Ya no contamos con que la generosidad de la naturaleza, con pozos como Cantarell, nos salve de nuestra falta de decisión y acción para superar inercias: 85% de los yacimientos que tenemos se consideran no convencionales.

Pensar que Pemex puede resolver por sí solo los retos presentes y futuros en materia energética, y más aún, sin cambios que realmente lo lleven a ser una empresa pública moderna y competitiva, es no ver la realidad.

La reforma propuesta por el Gobierno de la República apunta en el sentido correcto al extenderse al sector eléctrico y delinear un nuevo modelo en materia de petrolíferos, con mayor participación de particulares en refinación, petroquímica y distribución de hidrocarburos.

No obstante, esta iniciativa sigue siendo restrictiva en aspectos centrales, con el riesgo de quedarnos nuevamente cortos. Estamos convencidos de que se requiere de un modelo que permita dejar abierta, en la Constitución Política, el margen para que el Estado mexicano utilice el mejor formato de contratos o concesiones, de acuerdo con las necesidades del país y los tipos de proyecto. Buscando maximizar la inversión, la eficiencia y la renta obtenida por la nación, mediante procesos transparentes.

Según señalan expertos, en muchos casos, las concesiones o licencias cumplen mejor con diversos criterios importantes que los contratos de utilidades o de producción compartidas: sencillez, transparencia, capacidad de auditoría de costos, patrones de licitación que minimicen la discrecionalidad y espacios para la corrupción, protección frente a disputas y arbitrajes, anticipación de costos, perfil y certidumbre de ingresos estables, y maximización de la renta capturada por el Estado.

Es fundamental tener un esquema que promueva la competitividad del país y que faculte un proceso de reindustrialización. De igual forma, seguiremos promoviendo que se contemple un fondo soberano, que tenga como objetivo que la renta petrolera

se canalice al desarrollo del país y para el bienestar de todos los mexicanos. Evitar, como ha sucedido, que los recursos se desperdicien en gasto corriente y en la corrupción, punto clave para que ésta y cualquier otra reforma funcione.

Es hora de que empecemos a corregir una situación de agravio para un país con tantos recursos energéticos y a la vez tantas carencias.

Este es el momento. Recordemos que en décadas no se han presentado condiciones políticas ideales y sin problemas para hacer las reformas que necesita México, y que tampoco las habrá. No existen; hay que construir esas condiciones con responsabilidad y visión de Estado.”

Fuente de información:

http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La_Voz_CCE/2013/Septiembre/23-09-13/La%20Voz%20CCE%20-%20GGC075%20-%20Reforma%20Energética%20II.pdf

Firman acuerdo para la construcción de un astillero en Altamira (Pemex)

El 4 de octubre de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) y Keppel Offshore & Marine (Keppel O&M), empresa líder en diseño y construcción de plataformas petroleras, firmaron en Singapur un memorándum para la implementación, en Altamira, Tamaulipas, de un astillero especializado en la construcción, mantenimiento y reparación de plataformas y otras embarcaciones mayores.

Esta iniciativa impulsará, cuando todas sus fases hayan sido concluidas, la creación de 4 mil nuevas fuentes de empleo, así como el desarrollo de una fuerza laboral especializada, a través de los esquemas de entrenamiento y desarrollo de la empresa Keppel. Asimismo, se prevé una derrama económica inicial de 150 millones de dólares.

Este astillero iniciará con la infraestructura necesaria para complementar la construcción de seis modernas plataformas clase KFELS B de perforación para Pemex Exploración y Producción (PEP), diseñadas por Keppel.

Ésta es una más de las acciones realizadas por Petróleos Mexicanos destinadas a desarrollar las capacidades de construcción naval y petrolera en México. El 25 de julio, Pemex firmó con la Secretaría de Marina un acuerdo para la construcción de 22 embarcaciones para su flota menor, con una inversión estimada de 250 millones de dólares.

Con este tipo de iniciativas, Pemex incrementará el contenido nacional en sus compras y desarrollará mayores capacidades de construcción en territorio nacional país.

El memorándum fue signado por el Director General de Pemex Exploración y Producción y por Director General de PMI, así como por el Director General de *Keppel Offshore & Marine*.

Fuente de información:

http://www.pemex.gob.mx/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2013-098_nacional.aspx

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/3198-366>

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/3206-370>

Brasil da un paso para ser un peso pesado del sector petrolero (WSJ)

El 22 de octubre de 2013, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) presentó la nota “Brasil da un paso para ser un peso pesado del sector petrolero”. A continuación se presenta la información.

El intento de Brasil por desarrollar su mayor hallazgo petrolero y transformarse en uno de los principales exportadores de crudo del mundo dio un paso gigantesco el lunes cuando el gobierno le otorgó a un consorcio los derechos para explorar una zona clave del descubrimiento.

En la primera subasta importante realizada desde que se divulgara el hallazgo, las autoridades informaron que la estatal Petróleo Brasileiro S.A. se había asociado con las petroleras europeas *Royal Dutch Shell SA* y *Total SA* y las chinas *Cnooc Ltd.* y *China National Petroleum Corp.* con el fin de desarrollar un área frente a la costa de Río de Janeiro conocida como Libra.

El gobierno estima que Libra podría tener hasta 12 mil millones de barriles recuperables, lo que la convertiría en uno de los 10 principales campos del mundo. “Éste es un bloque gigantesco”, dijo el Director de Shell Brasil.

El desarrollo de los nuevos yacimientos se ha transformado en un tema polémico en Brasil, lo que subraya la importancia del petróleo para la economía del país. Mientras las autoridades anunciaban los resultados en un elegante hotel de esta ciudad, la policía lanzaba gases lacrimógenos a cientos de manifestantes, entre los que figuraban empleados del sector petrolero y grupos de estudiantes nacionalistas, que consideraban la subasta como un obsequio a las compañías extranjeras.

Petrobras encontró en 2006 un yacimiento en aguas ultra profundas que, según los expertos, podría tener 50 mil millones de crudo de alta calidad, que de comprobarse lo convertiría en el mayor hallazgo en el hemisferio desde que México empezara a explotar el campo de Cantarell en 1976.

Lo que distingue a Libra es que es uno de los escasos pozos de petróleo en el mundo que no sólo se ubican debajo del lecho marino, sino que también está debajo de una profunda capa de sal que es difícil de perforar, dicen ejecutivos de la industria. El

yacimiento subastado el lunes es sólo un bloque de una región más amplia y podría representar 75% de la actual producción del país, que asciende a los 2 millones de barriles al día.

Los campos petroleros son fundamentales para la economía brasileña y el futuro del Partido de los Trabajadores, que ha estado en el poder durante más de una década. Cuando se realizó el descubrimiento del petróleo, el entonces presidente Luiz Inácio Lula da Silva prometió usarlo para erradicar la pobreza y llevar al país al mundo industrializado al indicar que “Dios nos ha dado una nueva oportunidad”.

El gobierno diseñó una estrategia de desarrollo donde el Estado juega un papel activo, que incluyó la creación de astilleros en torno al sector petrolero. Los legisladores modificaron las leyes para exigir que Petrobras tenga un rol preponderante en todos los yacimientos. El gobierno nombró el primer yacimiento Lula, en honor al presidente. El pozo ya está en producción, pero aún no alcanza todo su potencial.

Pero la fuerte injerencia estatal en la estrategia de desarrollo puede haber ahuyentado a algunos posibles interesados. De las 10 compañías extranjeras que manifestaron interés, sólo cuatro participaron en la subasta del lunes. Algunas de las grandes petroleras globales que cuentan tanto con la tecnología como con la experiencia adecuada para trabajar en aguas profundas, como las estadounidenses Exxon Mobil Corp. y Chevron Corp. y la británica BP PLC, ni siquiera se mostraron interesadas.

Aunque los ejecutivos de las empresas no se han pronunciado sobre su ausencia, observadores indicaron que la estrategia seguida por el gobierno le resta incentivos para participar en el proceso. Brasil exigió que el postor hiciera un pago inicial de 7 mil millones de dólares y cumpliera con otras normas, como la que exige que contraten la mayor parte de sus equipos en Brasil. El gobierno, asimismo, formó una empresa estatal para que supervisara el desarrollo de los yacimientos, Petróleo Presal SA, lo que ha generado mayor incertidumbre.

“Es un gran signo de interrogación, un factor de inseguridad que intensificó la cautela de todos de que Petrobras estuviera a cargo de todo”, manifestó una abogada especializada en petróleo y gas del bufete brasileño Trench, Rossi e Watanabe.

Mientras tanto, el sector ha cambiado desde que Brasil anunciara los hallazgos. En ese entonces, el petróleo iniciaba un alza hasta récords máximos y los analistas debatían si el mundo se estaba quedando sin crudo, lo que elevó el atractivo de los descubrimientos. Desde entonces, tecnologías como la fracturación hidráulica han abierto fronteras y dado nuevas alternativas a las petroleras.

La mayoría de los gigantes del sector de Europa y Estados Unidos de Norteamérica no participaron en la subasta, pero el resultado acerca a Brasil y China, que se encamina a ser el mayor importador global de crudo. Aunque el acuerdo marca la primera incursión de CNOOC y CNPC en Brasil, otra china, Sinopec, ha invertido 13 mil 500 millones de dólares en el país.

Fuente de información:

http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303448104579150180651625624.html?mod=WSJS_inicio_LeftWhatsNews

América Latina y el Caribe atraen un creciente porcentaje de la inversión Global en Energía Limpia (BID)

El 16 de octubre de 2013, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó que América Latina y el Caribe atraen un creciente porcentaje de la inversión Global en Energía Limpia. A continuación se presentan los detalles.

Los 26 países de América Latina y el Caribe están atrayendo una mayor inversión global en energías limpias, como resultado de los esfuerzos hechos por los gobiernos de la región al fortalecer y expandir las políticas necesarias para el despliegue de este

mercado, y su apoyo a las cadenas de suministro locales, según el Climascopio 2013, un nuevo informe del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y *Bloomberg New Energy Finance* (BNEF).

Climascopio, patrocinado por el FOMIN y elaborado en base a una investigación realizada por BNEF, es un índice interactivo y una herramienta virtual de evaluación centrada en mercados de energías limpias. Lanzado por primera vez en 2012, el Climascopio evalúa la capacidad de los países latinoamericanos y caribeños para atraer inversiones en energías limpias bajas en carbono. Este año, las naciones fueron evaluadas con 39 indicadores, categorizados en cuatro parámetros generales: (I) marco favorable, (II) inversión en energías limpias y financiamiento climático, (III) líneas de negocios de bajas emisiones de carbono y cadenas de valor de energía limpia, y (IV) actividades de gestión de gases de efecto invernadero.

En total, las inversiones en energías limpias para la región de América Latina y el Caribe representaron el 6% de los 268.7 mil millones de dólares de inversión mundial en energías limpias en el año 2012, lo que se significó un aumento en su posición relativa a otras regiones del 5.7% comparado con los niveles de 2011. (La energía limpia se define como eólica, solar, biomasa, hidroeléctrica, geotérmica y otras fuentes de energía renovables y biocombustibles). La inversión en la región se contrajo un 3.8% desde 2011 hasta 2012, lo que representa un retroceso menor comparado con la reducción del 11% experimentado a nivel mundial en el mismo período.

“Los marcos normativos se están expandiendo y fortaleciendo en América Latina y el Caribe. La información proporcionada por el Climascopio ha sido de gran ayuda para reducir las brechas de información y para atraer nuevas inversiones en energías limpias”, dijo la Gerente General del FOMIN. “El rápido descenso de los costos de las tecnologías limpias, como la energía solar y la eólica, y el mejor clima de inversión,

han hecho que la generación de energías limpias en la región se convierta en un mercado interesante y asequible. El FOMIN continuará apoyando el progreso de América Latina y Caribe”.

El socio encargado de la investigación para el Climascopio, *Bloomberg New Energy Finance*, hizo un seguimiento de las políticas de energías limpias en América Latina y el Caribe y constató que a finales de 2012, existían 110 políticas, lo que suponía un incremento considerable, en comparación a las 80 que se identificaron a finales de 2011.

El Climascopio 2013, también analiza la diversificación de las inversiones en materia de energías limpias y por zona geográfica.

“El crecimiento de la inversión en energías limpias fuera de Brasil en 2012 fue significativa”, dijo el Presidente Ejecutivo de *Bloomberg New Energy Finance*. “El financiamiento total fuera del país más grande de América Latina representó un 45% de la inversión en la región en 2012, lo que supone un aumento significativo con respecto al 17% de 2011, gracias a países como Chile, República Dominicana, México y Uruguay, entre otros donde se registraron unas tasas de crecimiento muy altas”.

Sin embargo, Brasil obtuvo la mejor posición global según el Climascopio, gracias a su liderazgo en los parámetros de líneas de negocios de bajas emisiones de carbono y parámetros de actividades de gestión de gases de efecto invernadero. Éste es el segundo año consecutivo en el que Brasil ocupa el primer lugar de la clasificación del Climascopio.

Chile obtuvo la segunda posición, subiendo tres posiciones, después de haber más que cuadruplicado la inversión en energías renovables de 2011 a 2012, alcanzando un monto total de 2.1 mil millones de dólares.

Nicaragua, con el segundo PIB per cápita más bajo de la región, ocupó el tercer lugar en la clasificación general gracias a un buen resultado en los parámetros de marco favorable y los parámetros de inversión en energías limpias y financiamiento climático.

La puntuación máxima del Climascopio para una nación del Caribe fue obtenida por República Dominicana, que dobló su inversión en energías limpias, alcanzando los 645 millones de dólares. Esto ayudó a este país a avanzar siete puestos en la clasificación 2012, más que cualquier otro país en el Climascopio.

Otros hallazgos clave del Climascopio 2013:

- Las subastas de contratos de energías limpias están aumentando y se estima un mayor despliegue de estas energías en el futuro.
- Ocho países de la región cuentan con leyes de medición neta de energía, lo que permite que el exceso de energía generada por fuentes limpias pueda alimentar a la red eléctrica.
- El costo de la energía sigue siendo generalmente alto en toda la región, lo que ofrece importantes oportunidades para el despliegue de la inversión en energías renovables.
- La cadena de valor de energías limpias de la región está en expansión. De los 40 segmentos identificados en seis sectores de energías renovables, 35 existen actualmente.
- Existen 927 proyectos del Mecanismo de Compensación de Carbono, registrados bajo diferentes normas en la región; más de la mitad de estos proyectos pertenecen a la generación de energías limpias.

Acerca del Fondo Multilateral de Inversiones

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), fundado por 39 donantes, apoya al desarrollo liderado por el sector privado en beneficio de los pobres, sus negocios, sus cultivos y sus hogares. El propósito es facilitar a las poblaciones de bajos ingresos las herramientas para aumentar sus ingresos: acceso a los mercados y la creación de las capacidades necesarias para competir en esos mercados, acceso al financiamiento, acceso a los servicios básicos, incluyendo tecnologías verdes. Parte central de la misión del FOMIN es servir como un laboratorio de desarrollo, experimentando, innovando y asumiendo riesgos para construir y apoyar modelos de negocios exitosos para micro, pequeñas y medianas empresas.

Acerca de *Bloomberg New Energy Finance*

Bloomberg New Energy Finance (BNEF) es la fuente de datos y noticias sobre la transformación del sector energético. BNEF cuenta con un personal de más de 200 empleados y con sede en Londres, Nueva York, Pekín, Ciudad del Cabo, Hong Kong, Munich, Nueva Delhi, San Francisco, São Paulo, Singapur, Sydney, Tokio, Washington DC y Zurich.

BNEF *Insight Services* proporciona análisis financiero, económico y político en las siguientes industrias y mercados: transporte avanzado, bioenergía, captura y almacenamiento de carbono, mercados de carbono, energía digital, eficiencia energética, almacenamiento de energía, gas, geotérmica, hidráulica y marina, energía nuclear, energía de los mercados, mercados REC, energía solar, agua y viento. El servicio de inteligencia de la industria de BNEF proporciona acceso a la base de datos más completa del mundo de activos, inversiones, empresas y equipos en los mismos sectores.

El Servicio de Noticias de BNEF es el servicio líder en el mundo de las finanzas, la política y la economía de los mismos sectores. El grupo también realiza investigaciones encargadas por clientes y ejecuta eventos de *networking* de alto nivel, como la Cumbre anual de BNEF, el evento más importante sobre el futuro de la industria energética.

Fuente de información:

<http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2013-10-16/climascope-2013.10607.html>

Canasta de crudos de la OPEP

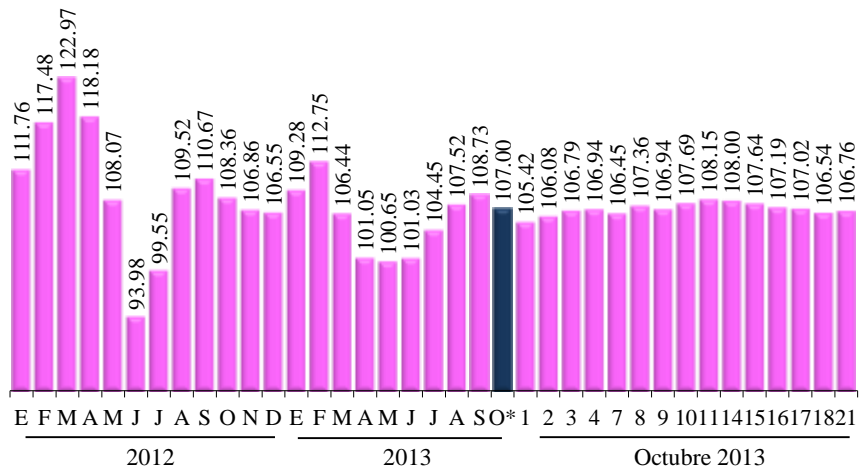
La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) informó el 4 de septiembre de 2012 que nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venezolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

Al 21 de octubre de 2013, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio en el mes de 107.0 dólares por barril (d/b), cifra 1.59% inferior con relación a la de septiembre pasado (108.73 d/b), mayor en 0.42% con respecto a diciembre anterior

(106.55 d/b), y 1.26% menos si se le compara con el promedio de octubre de 2012 (108.36 d/b).

**PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP
-Dólares por barril-**



* Promedio al día 21 de octubre.
FUENTE: OPEP.

Fuente de información:

http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm?selectedTab=daily
http://www.opec.org/opec_web/en/press_room/923.htm